



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22298

11/09/2020

53385

AUTOR/A: GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); SUÁREZ ILLANA, Adolfo (GP); URIARTE BENGOCHEA, Eurne (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia se indica que, por referirse a solicitudes presentadas, expedientes tramitados, rechazados, inadmitidos o pendientes de resolución, etc., se sugiere contactar con las autoridades laborales competentes en cada una de las provincias y CCAA.

Los únicos datos estadísticos que desde el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se pueden facilitar son los de altas iniciales de prestaciones por desempleo por ERTE COVID-19 e importe de las prestaciones concedidas que, para la Comunidad Autónoma de Madrid, son los siguientes:

Altas prestaciones por desempleo por ERTE COVID-19: 780.160

Importe: 1.478.192.277,10 euros.

Madrid, 15 de octubre de 2020